Ministerio de Hacienda llevará a cabo recorte presupuestal de $28,4 billones en 2024

- *La cifra equivale a 5,6% del Presupuesto General de la Nación (PGN) para este año.*
- *El recorte estará dividido en $18,2 billones de funcionamiento y $10,1 billones de inversión.*
- *Por sectores, Hacienda tendrá los recortes más elevados en funcionamiento con $11,8 billones, mientras que Inclusión Social y Reconciliación tendrá la mayor baja en inversión con $1,8 billones.*

Bogotá, 27 de noviembre de 2024 – Tras el Consejo de Ministros realizado con la dirección del señor presidente de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) tomó la decisión de hacer un recorte en el presupuesto de gastos del año 2024 por $28,4 billones, equivalentes a un 5,6% del total del presupuesto aprobado para el año.

Este recorte contempla tanto los $20 billones del aplazamiento presupuestal anunciado en junio, así como $8,4 billones adicionales que surgen como resultado del análisis de la situación económica actual de la Nación.

El recorte, que se da como resultado de la caída en los ingresos tributarios, es una muestra del compromiso del Gobierno Nacional con la disciplina fiscal y el cumplimiento de la Regla Fiscal.

En el rubro de funcionamiento, se recortarán $18,2 billones. Los sectores que tendrán mayores disminuciones en esa área son Hacienda con $11,8 billones, Trabajo con $3,9 billones, Defensa con $606.000 millones, Rama Judicial con $452.000 millones y Fiscalía con $347.000 millones.

Con respecto a la inversión, se hará un recorte de $10,1 billones que estará liderado por el sector de Inclusión Social y Reconciliación con $1,8 billones, seguido de Hacienda con $1,7 billones, Transporte con $1,4 billones, Agricultura con $1,2 billones y Vivienda con $647.000 millones.

Aunque el Confis había sugerido un recorte de hasta $33 billones, la cifra final responde principalmente a la necesidad de contar con recursos para responder a la situación de emergencia invernal recientemente declarada en todo el país.

Asimismo, apunta a la preservación de inversiones fundamentales para garantizar la alimentación infantil, los derechos básicos de niños y niñas, la gratuidad en la educación superior, y la respuesta a las necesidades de agua apta para consumo humano.